

VICENTE NAHARRO Y LOS JUEGOS CORPORALES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA ESPAÑOLA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

VICENTE NAHARRO AND THE PHYSICAL PLAY IN SPANISH PHYSICAL EDUCATION DURING THE FIRST HALF OF THE 19TH CENTURY

Dr. Xavier **Torrebadella Flix**². ► Universidad Autónoma de Barcelona. España

RESUMEN

A partir del libro “Descripción de los juegos de infancia, los más propios á desenvolver sus facultades físicas morales, y para servir de abecedario gimnástico” Madrid (1818), primera obra de la educación física española publicada por el maestro de primeras letras Vicente Naharro, se presenta un estudio que trata la tradición pedagógica del juego corporal en la educación de la primera mitad del siglo XIX. El estudio se inicia a través de los antecedentes del humanismo y las posteriores influencias en el período de la Ilustración. La citada obra se presenta como la primera propuesta curricular de la educación física tácitamente aceptada por el magisterio español. Al final del estudio se considera su alcance y su repercusión en relación con el contexto histórico y el sistema educativo de la época. También se destaca la contribución a una visión pedagógica, que a través del juego y de la educación integral, se opuso abiertamente a la instrumentación política y militar de la educación física en el ámbito escolar.

ABSTRACT

Starting from “Descripción de los juegos de infancia, los más propios á desenvolver sus facultades físicas morales, y para servir de abecedario gimnástico” Madrid (1818), the first book on Spanish Physical Education published by primary schoolteacher Vicente Naharro, we present a study that deals with the pedagogical tradition of physical play in the education of the first half of the 19th century. The study is based on the history of humanism and the subsequent influences in the Enlightenment. The aforesaid work is presented as the first proposal of a Physical Education syllabus tacitly accepted by the Spanish teaching. At the end of the study we analyse its extent and its impact in relation to the historical context and the education system of the time period. This study also emphasizes the contribution to a pedagogical approach, which through play and Integral Education, openly objected to the military and political implementation of Physical Education at school.

² xtorreba@gmail.com

PALABRAS CLAVE. Vicente Naharro, educación física, gimnástica, juegos corporales, siglo XIX.

KEYWORDS. Vicente Naharro, physical education, gymnastics, physical play, 19th century.

1. Antecedentes

El juego siempre se ha visualizado socialmente como elemento recreativo y festivo. Huizinga (1957) puso de relieve en esta percepción, la tesis de que ya desde las civilizaciones antiguas, a través de la evolución del juego como elemento lúdico y festivo, se consiguieron validar los fundamentos sociales y forjadores de la cultura. En esta argumentación, el movimiento humanista generado en el Renacimiento, a través del legado clásico, puso de manifiesto el valor metodológico del juego en el ámbito educativo. Esta praxis educativa ya fue alcanzada en Mantua, lugar en donde Vittorino da Feltré (1378-1446) organizó y dirigió la *Casa Giocosa*, entre 1423 y 1446. En este templo de la educación integral, los ejercicios o juegos corporales, que se realizaban durante dos horas diarias, rehusaron la tradición de la preparación física militar y caballeresca. Posteriormente, el humanismo pedagógico se concretó por toda Europa con las aportaciones de Francisco Rabelais (1483-1553), Michel Eyquem de Montaigne (1533-1592), Richard Mulcaster (1530-1611) o Johan Amos Comenius (1592-1670), que revalorizaron el legado educativo del juego frente a la tradición escolástica (Álvarez del Palacio, 1997 y 2000).

Generalmente, al mencionar los juegos corporales españoles, debemos prestar atención a los juegos al aire libre de las clases más populares. Se ha citado, que desde muy antiguo, el juego deportivo más popular fue el de pelota en sus diferentes modalidades o variantes regionales (Lladanosa, 1953; Hesse, 1967; Hernández Vázquez, 2002). Las ventajas educativas e higiénicas del juego de pelota quedaron impresas en algunos de los tratados de la erudición española, como en los *Diálogos* (1538) de Luis Vives (1492-1540), en *El ejercicio corporal* (1553) de Cristóbal Méndez y en *El remedio de los jugadores* (1543) Fray Pedro de Cobarrubias.

Asimismo Francisco de Alcocer, un franciscano teólogo y estudioso de las humanidades, aportó un extenso *Tratado del Juego* (1559). En el capítulo V en donde trataba de los “juegos de ciencia o de industria humana”, como la pelota, los bolos, la argolla, la ballesta, luchar, tirar la lanza, esgrimir, el ajedrez, las carreras, los saltos, toros, jugar a cañas, justas, torneos o correr sortija, citaba que estos juegos, caracterizados en el pueblo, buscaban la diversión, el placer y el ejercicio de las fuerzas. Con este tratado Alcocer daba a conocer los juegos más populares

desde una posición humanística y religiosa, delimitando el espacio ético-moral, concediendo el adoctrinamiento necesario y, en todo caso, la licencia a su práctica (Álvarez del Palacio, 1995).

La actividad lúdica fue principalmente conceptualizada como una sana recreación para el cuerpo y moral para el espíritu. Así lo entendió el censor carmelita Fray Alonso Remón en *Entretenimientos y juegos honestos y recreaciones cristianas* (1623), que quiso disciplinar cristianamente los juegos más populares: bolos, argolla, tirar a la barra, tirar herradura, saltar y correr, bailes y corros. Alonso Remón recomendó el juego como una noble y saludable distracción o entretenimiento para descansar el ánimo de las ocupaciones habituales.

A partir de la primera mitad del siglo XVIII en España fueron divulgándose algunas ideas y proyectos que trataron de establecer una educación pública. Sin embargo, la mayoría de los proyectos quedaron como discursos ilustrados, al margen de toda reforma gubernamental, aunque también hubo algunas excepciones. Aportaciones como las del párroco Baldiri Reixac (1703-1781) que en la obra *Instruccions per la ensenyansa de minyons* (1749) desveló la intencionalidad de establecer un sistema de enseñanza práctico dirigido a ilustrar a los maestros de las pequeñas poblaciones rurales. Reixac descubría un humanismo práctico que consideraba una educación completa intelectual, moral –cristiana–, y física; ya que procuraba atender la salud de los alumnos mediante los ejercicios corporales. El manual de Reixac tiene especial importancia en el contexto particular y doctrinal de la educación física, ya que concibió el ejercicio corporal, aunque fuera someramente, como un medio educativo, que proporcionaba salud, facilitaba el desarrollo intelectual y psicológico infantil. Asimismo, explicitó el ejercicio corporal en forma de juegos como una de las materias propias del ámbito escolar.

Asimismo, el *Tratado de la educación pública*, de Guiton de Norveau (1768) ya aludía a la trascendencia del concepto de educación física más allá del ámbito doméstico o privado, tratando en consideración el ejercicio físico y la robustez como primera premisa de la educación pública.

En España se divulgaban noticias de cómo en París Jean Verdier (1735-1820), médico, abogado, militar y maestro deseaba aplicaba a la educación física de los niños la Gimnasta y la Higiene³. Sin embargo, se le recriminaba que estas juiciosas y útiles intenciones pudieran presentarse mejor esbozadas⁴.

3 Verdier fue profesor de gimnástica en el *Philantropinum* de Dessau y autor de obras como *Recueil de mémoires et d'observations sur la perfectibilité de l'homme par les agens physiques et moraux* (1772), *Discours sur l'éducation nationale, physique et morale des deux sexes* (1792).

4 Vid. *Correo de Europa*, jueves 21 de junio de 1781, 4, 40.

Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802) fue el primer ilustrado español que se ocupó y reflexionó sobre la conveniencia de proyectar una educación que atendiese a la organización y fomento de las labores artesanales e industriales de las clases populares para beneficio y progreso del Estado. En el *Discurso sobre la educación de los artesanos* (1775), dejó enunciada la necesidad de conservar y proteger las buenas y sanas costumbres que los artesanos ya tenían en los momentos de ocio y de diversión. Así, recomendaba organizar en las tardes de los días festivos los juegos que ejercitaban las fuerzas corporales como el juego de pelota, de bolos, de bochas, de trucos, tiro de barra o esgrima. De igual modo, Manuel Rosell (1786) proclamaba que en el nuevo contexto de educación pública dirigido a la formación de las clases populares, se alcanzase la salud y robustecimiento del pueblo a través de los ejercicios y juegos gimnásticos.

En España fueron muy difundidas las ideas del jurista napolitano Cayetano Filangieri (1752-1788). Éste se ocupaba de las leyes relativas a la educación, costumbres e instrucción pública y defendía la universalidad de la misma, aunque matizaba que no debía ser uniforme, sino conforme al destino y circunstancias de cada ciudadano. Filangieri en *Ciencia de la Legislación* (1789) se ocupó de la educación física y la consideró en sus ocupaciones ante la alimentación, el sueño, los vestidos, la limpieza, los ejercicios corporales y en la prevención de las enfermedades. Además, contempló la incorporación “por la ley” de los ejercicios y juegos corporales como una materia propia de la educación física y de la educación pública, a partir de los seis años, momento de ingresar en la primera enseñanza.

Hacia finales del siglo XVIII la incipiente prensa ilustrada se ocupó de mitigar las últimas huellas de la educación escolástica. Las aportaciones liberales de los enciclopedistas franceses cruzaban las fronteras españolas y se divulgaban enriqueciendo el emergente debate de la educación pública. Gran parte de las doctrinas que emanaron de la revolución francesa tuvieron en España una influencia latente, aunque frecuentemente fueron censuradas por la realeza borbónica.

El calado de las influencias se testimoniaba en las grandes figuras de la Ilustración. Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803) en *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado* (1797) proponía un plan de educación pública, obligatoria y cristiana para la infancia, en donde sostenía que los inspectores de las escuelas debían velar por la educación física de los alumnos.

El pensamiento de Gaspar Melchor de Jovellanos Ramírez (1744-1810), fue una

de las principales aportaciones que sedimentó el proceso hacia el establecimiento del sistema educativo liberal de inicios del siglo XIX. En 1790, el ilustrado asturiano presentó *La memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas*. Como ya mencionó el doctor Alejandro San Martín (1889) aquí Jovellanos rescataba el valor social de los juegos, recabando especial interés en aquellos que hacían a los jóvenes más ágiles y robustos mejorando su educación física (Jovellanos, 1812).

2. La educación física en el sistema educativo de la época

A partir de las propuestas pedagógicas y de los primeros ensayos educativos de la Ilustración –Locke, Rousseau, Basedow y Pestalozzi–, el siglo XIX trajo consigo toda una serie de cambios y transformaciones socio-educativas de gran envergadura. Ello fue posible gracias a la extensión ilustrada de algunos proyectos educativos que beneficiaron y alcanzaron a una parte de la población.

A principios del siglo XIX, en algunos colegios de primeras letras, ya se atendieron planteamientos pedagógicos avanzados, en donde la educación física formaba parte del plan de estudios o, al menos, tuvo una presencia como asignatura de “adorno”.

Por ejemplo, en el Real Colegio Académico de primeras letras de Barcelona creado en 1780, y que funcionaba como una especie de escuela normal de maestros, se consideraba que eran beneficiosos los ejercicios corporales y los juegos de destreza (Copin, 1802). Podemos admitir que en este siglo, con la presencia de la educación física en el ámbito escolar, la pedagogía moderna se abrió paso y fue renovándose metodológicamente. Así, debemos mencionar algunos de los ensayos pedagógicos que, a principios del siglo, se desarrollaron en varias poblaciones españolas del exitoso sistema pestalozziano como en Tarragona, Barcelona, Madrid o Santander. De todos estos ensayos, el que causó una mayor trascendencia fue el del Real Instituto Militar Pestalozziano en Madrid y, a la sazón, como anota Rafael Fernández Sirvent (2005), primer centro de ensayo del sistema gimnástico de Francisco Amorós. Al parecer, los favorables resultados educativos en la Real Institución propiciaron la extensión del método Pestalozzi a otras escuelas del Reino.

Asimismo, a principios del siglo XIX en algunos de los colegios dirigidos por los jesuitas, como en el caso del Real Seminario de Nobles, las ordenanzas atendían a las recreaciones corporales:

“A fin que los seminaristas saquen de las horas de recreación la gran utilidad de robustecerse y de adquirir una agilidad vigorosa, además de lo

que contribuyen a este fin la escuela de Baile, la de Esgrima y la de Equitación, se les pondrán juegos de bochas, de villar, de trucos, de argollas y volante, que sirvan para el ejercicio corporal.” (Real Seminario de Nobles de Madrid, 1799, 71-72).

En 1807 se incorporó en la bibliografía pedagógica española la primera obra extranjera sobre gimnástica y educación física, *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral* de A. Amar Durivier y L. F. Jaufret, que fue dedicada al director del Real Seminario de Nobles de Madrid. La obra recogía, aparte de las influencias higiénicas de la época, las pedagógicas de Locke, Rousseau, Pestalozzi y Salzman. En la práctica se basaba en los ejercicios gimnásticos y juegos del tratado de Guts Muths (1759-1839) *Gymnastik für die Jugend* (1793). *La gimnástica o escuela de la juventud* tiene la importancia de ser la primera aportación que consideró la gimnástica y los juegos corporales bajo la percepción pedagógica de la educación física moderna y de aplicación en el ámbito escolar.

El hecho que *La gimnástica o escuela de la juventud* fuese dedicado al Real Seminario de Nobles, institución que regentaba el modelo más elitista del sistema educativo de la época, también hacia extensible la prescripción a todas las escuelas de la Compañía de Jesús, así como recomendable al resto de la instrucción pública y general.

Durante este período, con el objeto de conseguir una verdadera y amplia instrucción del pueblo se proyectaron las últimas iniciativas ilustradas, que persiguieron conferir una modernización en la enseñanza (Ruiz Berrio, 2008). Tuvo relieve la influencia que ejerció Jovellanos como redactor de las *Bases para la formación de un Plan General de Instrucción Pública* (1811), y el nuevo clima de exaltación liberal, que avecinaban un cercano horizonte de reformas. Así, dichos intentos sirvieron de base para el Informe de José Quintana (1813), que trató de establecer una reforma general de la educación nacional: *Informe para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la instrucción pública*. Esta manifestación del pensamiento liberal en materia educativa de influencia francesa, solicitó una enseñanza completa, universal, pública, uniforme y libre. Sin embargo, nada de ello fue posible, puesto que en 1814, con el regreso de Fernando VII se quebraron todas las iniciativas liberales anteriores.

Tras la crisis de la invasión napoleónica, los derroteros de la educación física se enmarcaron en el seno de las últimas reformas ilustradas. Pero el nuevo reinado absolutista oscureció las aportaciones culturales y una reforma educativa.

A partir de 1814, la necesidad de promover la educación física fue puesta de manifiesto y fue adquiriendo identidad reivindicativa en proceso constante que trató de legitimar la institucionalización oficial de la materia.

En 1818 fue cuando se vio la necesidad de organizar un sistema de educación popular y, conveniente a ello, se estableció el sistema de *enseñanza mutua* del método inglés de Andrew Bell y Joseph Lancaster. En Madrid se estableció la Escuela de Mr. Jhon Kearney, profesor inglés que fue reclamado por un grupo de familias de la aristocracia preocupados por atender la educación de sus hijos. La escuela de Mr. Kearney recibió la protección Real y fue confinada como “Escuela Central”, para establecer y propagar el modelo de enseñanza mutua (Bell y Lancaster, 1820). El proyecto finalizó en 1824 y Mr. Kearney estableció por cuenta propia otra escuela (Simón Palmer, 1972).

En cuanto a la educación física, el método *enseñanza mutua* apenas concretó principios y propuestas prácticas. Posteriormente, el Trienio liberal (1820-1823) se ocupó de implantar el citado método y divulgar algunas obras al respecto. Joaquín Català (1821) atendía a la divulgación incorporando ideas educativas que iban más allá de las originariamente formuladas por Bell y Lancaster. Català concretó la educación atendiendo a los cinco hábitos: físicos, morales, religiosos, sociales e intelectuales. El método de Català prestaba consideración a la parte física y gimnástica, que se concretaba como el primer efecto de la educación en la limpieza, la higiene y el ejercicio corporal, con objeto de favorecer el desarrollo corporal, el aumento de las fuerzas y la conservación de la salud.

En el sentido de divulgar la educación física, Bonaventura Carles Aribau (1798-1862) publicó un artículo en el que se ocupaba de la gimnástica como parte de la educación (Aribau, 1820). En este artículo, se mencionaba que el objeto del gobierno era el de promover la incorporación de los ejercicios gimnásticos en el sistema educativo, así como el de procurar la organización pública de juegos corporales para fortalecer el vigor y patriotismo de la juventud.

El Trienio Liberal devolvió la libertad de expresión, de reunión y de imprenta. Una prueba fehaciente se evidenció en la prensa con la aparición de numerosos artículos de opinión, que lanzaron todo tipo de propuestas regeneracionistas y liberales, insistiendo sobre todo en proponer reformas en el ámbito educativo (Sáez-Rico, 1973)⁵.

También atribuimos a Bonaventura Carles Aribau (1823) un artículo sobre educación en el que valoraba el juego como un excelente medio para desarrollar

⁵ En este período fue posible la publicación por primera vez en España de *Emilio*, la obra de Rousseau, hasta entonces prohibida por el Santo Oficio (1764). Rousseau, Jean-Jacques (1821) *Emilio o de la educación*. Madrid: Imp. de Alban.

la formación integral y formar, desde la infancia, los hábitos necesarios para el “bien estar”. Aribau conceptuó el juego físico como un aprendizaje natural, instintivo y necesario para el desarrollo de la infancia y del hombre. En este sentido, subrayó cómo los juegos corporales también proporcionaban el descanso a la fatiga mental.

3. Vicente Naharro

Vicente Naharro (1750-1823), fue un maestro aragonés de gran talla que estuvo vinculado al movimiento de la Ilustración. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza y fue vicerector del Colegio de Santo Tomás. En 1786 abrió una escuela en Madrid que se llamó Real Academia de primera educación. Allí experimentó varios métodos de enseñanza de la lectura y escritura y publicó algunas obras como el *Silabario* (1787) y *Recopilación de varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer* (1802). Comprometido con el ejercicio de la profesión, se preocupó en renovar los métodos tradicionales de enseñanza. Como cita Solana (1940), ofreció una “clara idea del estado lastimoso a que habían llegado los maestros y la enseñanza a principios de siglo XIX”, puesto que se lamentaba de “las escuelas de los malos maestros” mal instruidos, “sin modales, viciosos y estropeados”, sin “una cátedra o escuela normal, donde se enseñe la ciencia de la educación”. Asimismo, pedía que su formación académica les permitiese tener “en su vejez una honrosa jubilación” (Naharro, 1824).

Con la publicación de *Arte de Enseñar a escribir cursiva y liberal* (1815), Naharro tuvo que ver la censura de la obra, que no fue restituida hasta el período liberal (1820).

4. El abecedario gimnástico

En esta época descubrimos el primer manual de gimnástica que se reconoció como libro de texto en aplicación a las escuelas del Reino. Nos referimos a la obra de Vicente Naharro que, al igual que Jhon Kearney, fue uno de los alumnos observadores más destacados del Real Instituto Militar Pestalozziano. Naharro retomó el relevo pedagógico de Amorós y revistió una especial atención a la educación física, proponiendo una útil fórmula para la primera enseñanza. La *Descripción de los juegos de infancia, los más propios a desenvolver sus facultades físicas morales, y para servir de abecedario gimnástico*, puede ser considerada como la primera obra pedagógica de la educación física española,

bajo el concepto gimnástico del juego en el marco escolar⁶. Además, la obra introduce seis páginas sencillas de lectura, encauzadas a instruir sobre preceptos de convivencia social y moral, que junto a los ejercicios físicos, la configuran como el primer tratado educativo que asienta la educación integral.

En el prólogo, el mismo autor decía que presentaba, por primera vez a los niños españoles, un tratado elemental de gimnástica, con la intención de acercar la educación intelectual, física y del espíritu.

Los juegos descritos son treinta: el salto o el arte de saltar, juego del salto del carnero, salto del marinero, la honda, la lucha, bochas o bolas, el balón, juego de bolos, la peonza, juego del cometa, el arco o el cerco, la palanca, el mayo, los zancos, el columpio, la cuerda, los patines, la nueces y la soleta, manos calientes, la esgrima, la carrera, la rayuela, la gallina ciega, arte de nadar, el volante, la pelota, el arco, los ciziacos, el volante, la pelota⁷.

Naharro aludió en su obra que fue inspirado por *La gimnástica o escuela de la juventud* (1807), aspecto que indica la influencia de la orientación pedagógica de los juegos naturales al aire libre de Pestalozzi y Guts Muths.

Naharro propuso unos juegos que decía que no tenían riesgo para la educación física de los niños. Aparte, también indicó otros juegos más a propósito para las niñas, como la Gallina ciega o el Volante, e inclusive recomendó el Tiro con arco, como así lo practicaban las amazonas de la antigüedad.

“Mientras que los niños superan las dificultades de la carrera y de la lucha, o se abandonan a los ejercicios violentos, más tranquilas y más pacíficas las niñas, ocupan el tiempo de sus divertimientos en jugar a la gallina ciega. Dichosos niños entregaos a esta diversión: la dulce inocencia que preside en vuestros juegos no excluirá las amables finezas que caracterizan vuestro sexo. Dios quiera que ignoréis por mucho tiempo, que estos juegos y chanzas, que parece que no tienen otro fin que vuestra diversión, son la imagen de la vida que os espera: algún día veréis en la venda de la gallina ciega, la figura simbólica que nos roba hasta la vista de los objetos que nos rodean.” (Naharro, 1818, 50-51)

Naharro fue muy crítico ante el sistema de *enseñanza mutua* de Andrew Bell y Joseph Lancaster. En cuanto a la educación física, se opuso radicalmente a los ejercicios militares de influencia napoleónica tan en boga por dicho sistema y,

6 - 77 p.: il. con 6 láminas entre texto; 14, 50 cm. Existe una publicación facsímil de 2008 impresa por la Editorial Maxtor de Valladolid.

7 - Vid. RAMACCIOTTI, Daniel Pablo (2010) La actividad lúdica en el Abecedario gimnástico de Vicente Naharro (1818). En www.efdeportes.com/ Revista Digital, núm. 142, marzo de 2010. Obtenido el 8-04-2011 en <http://www.efdeportes.com/efd142/el-abecedario-gimnastico-de-vicente-naharro.htm>

como ya mencionó Laborde (1816, 45), no los consideró apropiados por su excesiva uniformidad. En este sentido, Naharro se enfrentaba diametralmente a muchas de las voces autorizadas que recomendaron la incorporación de la gimnástica militar como Francisco Amorós (1807), Jovellanos (1809), Félix González (1814), Aribau (1820), Juan Miguel Roth (1820), Manuel Ballesteros (1833), M. A. Jullien (1840) o el conde de Villalobos (1842)⁸. Téngase en cuenta que tradicionalmente, el beneplácito de los ejercicios gimnásticos castrenses y la emulación de las paradas militares siempre estuvieron presentes en las opiniones y propuestas de la educación conservadora e inclusive en el talante de las propuestas liberales.

El manual de Naharro fue mucho más que un libro de gimnástica o de lectura. Por sus características la obra se convirtió en la primera referencia interdisciplinar y transversal de la educación física, ya que de por sí, sugería contenidos relacionados con la propia gimnástica, los juegos populares, la educación intelectual –como libro de lectura– y la educación moral, a través de la trasmisión de valores religiosos y de ciudadanía.

El manual coincidió con la implantación en España del sistema de *enseñanza mutua*, el cual posibilitaba un método de enseñanza sencillo para un gran número de alumnos. En este sentido, adquirió también un inequívoco signo de manual de texto popular, puesto que a nivel de enseñanza elemental fue confeccionado para atender la educación del pueblo con un carácter universal.

Anótese que, hasta la fecha, solamente existía en España el tratado *La gimnástica o escuela de la juventud* (1807), pero esta obra tuvo un carácter privativo y dejó de imprimirse por su talante afrancesado. Sin duda alguna, la obra de Naharro, que optó por un carácter más humilde, tuvo mayor alcance y cumplió con su cometido. Al respecto, podemos intuir que fácilmente sirvió de inspiración y de guía para que muchos maestros aplicaran el contenido lúdico de la obra. Podemos también intuir que, de forma no oficial, el tratado de Naharro fue susceptible de aplicación en los sistemas de enseñanza de la época: enseñanza simultánea, mutua o mixta (Figuerola, 1841). En cierto modo, representó la entrada de la educación física en el sistema educativo, aunque ello fuese por una puerta trasera, con la ayuda camuflada de un libro de lectura, pero con un signo inequívoco de presentar un tratado elemental de gimnástica.

8 Vid. TORREBADELLA I FLIX, Xavier (2009) *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Universitat de Lleida, Departament d'Història de l'Art i Història Social (tesis doctoral no publicada).

En aquella época, cuando la educación física todavía no era oficial, y cuando la elección de las sesiones gimnásticas quedaba a la libre decisión del maestro, generalmente aprovechando las horas de recreo al aire libre, el tratado de Naharro pudo ser una útil y aventajada referencia para aplicar los juegos corporales, ya fueran bajo la vigilancia del maestro o de los alumnos más aventajados.

5. Impacto y repercusión de la obra

Recordemos que los métodos y las obras de Naharro para el aprendizaje de la lectura fueron muy conocidos y declarados oficialmente de utilidad en varias ocasiones.

Cabe citar que la *Descripción de los juegos de infancia*, en 1856 aún seguía siendo considerada como una excelente obra de lectura para las escuelas de Instrucción primaria y, por lo tanto, susceptible de aplicación en la educación física (Instrucción Primaria, 1856: 378).

Atendiendo a la inseparable relación entre ejercicio físico y aire libre, las propuestas gimnásticas, recreativas y educativas de Naharro, también debieran representarse como un alegato a las tesis naturistas. El insigne maestro consideró que el ejercicio gimnástico debía ser practicado en forma de juegos naturales al aire libre.

Con el tiempo, la influencia de la gimnástica de aparatos de Francisco Amorós y la instalación de los primeros gimnasios escolares mantuvieron a los alumnos en recintos cerrados, muchas veces sin apenas condiciones de luz y ventilación. Los juegos corporales quedaron en un segundo plano. Así fue que algunos de los primeros tratados de juegos corporales publicados en España, cumplieron la misión de facilitar un compendio de ejercicios recreativos, más que una aplicación educativa.

Sin embargo, no debiera incurrirse en el error de pensar que los tratados de juegos cumplieran, únicamente, finalidades recreativas; ello no es cierto. Muchas de estas obras fueron utilizadas con finalidades educativas en busca de un mejor desarrollo de las cualidades higiénicas, morales, intelectuales y físicas. Los inspectores de primera enseñanza, Joaquín Avendaño y Mariano Carderera (1850), recomendaron la incorporación de los juegos como un excelente medio de educación física, puesto que con ellos se deseaba ofrecer al maestro/a un compendio de ejercicios corporales, con objetivo de compensar el sobreesfuerzo intelectual del alumnado, a la vez que un descanso tras el fatigoso estudio, y así

poder recuperar las fuerzas de nuevo. En este contexto, los juegos corporales suplantaron en la enseñanza primaria la falta de una asignatura oficial, siempre a expensas y voluntad del maestro.

Atendiendo a las apreciaciones expuestas, se publicaron en 1847 dos obras que bien pudieron ser susceptibles de guía para la educación física: *Juegos de los niños* y *Juegos de Jardín o campo*. Francisco Fernández Villabrille aportó un excelente tratado de *Los juegos de la primera edad* (1847), obra que fue considerada para la educación infantil, con el objeto de atender las necesidades de recreo y el desarrollo y fortalecimiento del cuerpo al aire libre.

El destacado historiador y arqueólogo Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807-1891), aportó una excepcional recopilación de juegos infantiles, que desvelaba una elevada erudición sobre el origen de los juegos y sus bases filosóficas, educativas e higiénicas. En sí se trata de un compendio histórico de juegos infantiles en el que se recogen los orígenes y las ventajas educativas de numerosos de nuestros juegos más populares. El autor ponía de relieve la importancia educativa y social del juego y recomendaba realizar un mayor estudio, que no dejaba dudas sobre la intención perseguida.

“El juego y la diversión es la primera idea del hombre puesto que aún en la cuna le ocupa ya y con el juego y a su auxilio se desarrollan las facultades físicas e intelectuales, pudiéndose conocer por él mejor que por medio alguno, la índole natural de un niño, su complexión y carácter, y hasta sus inclinaciones; esta es la razón por lo que debería estudiarse bien en los niños en sus juegos, porque de esta observación podría emanar la buena dirección con que, mejorando o moderando sus instintos naturales se les eduque sucesivamente para hacerlos honrados ciudadanos y pudiera señalárseles con acierto la carrera en que pudieran servir con éxito.”
(Castellanos, 1850, 132-135)

La incorporación y utilización de los tratados de juegos infantiles, como medios y recursos para atender la educación física, fueron recurrentes a lo largo de la tradición pedagógica española durante todo el siglo XIX (Torrebadella, 2009).

6. Conclusiones

Podemos advertir que toda aquella actividad física que se preconizó al aire libre, ya, de por sí, fue representativa de un doctrinario higiénico-naturista, del cual la educación física no se pudo separar. Las primeras experiencias en este sentido, provinieron de los tradicionales y llamados juegos gimnásticos, cuya verificación

necesariamente fue la práctica del ejercicio corporal al aire libre y, a poder ser, en plena naturaleza. En esta línea, podemos rescatar los tratados de Durivier et Jaufret (1807) y el de Vicente Naharro (1818).

Vicente Naharro aportó la primera obra didáctica de la educación física española publicada por un maestro de primeras letras: *Descripción de los juegos de infancia...* El carácter singular de esta obra hace que se adelante pedagógicamente a la percepción educativa del sistema de enseñanza de la época, en donde existía un predominio de los contenidos intelectuales y morales, que acentuaban el deterioro de la parte física.

Tanto en el ámbito del régimen escolar como en el doméstico, desde principios del siglo XIX se fueron recomendado los beneficios higiénicos y educativos de los juegos corporales. En cierta manera, la práctica de la educación física y/o gimnástica en el sistema educativo español, cuando ésta pudo realizarse, tuvo que conformarse, perentoriamente, con la ejercitación al aire libre. Ello era evidente, puesto que la mayoría de las escuelas o colegios no disponían de gimnasios ni de espacios adecuados. Esta situación se agravaba cuando se trataba de edificios escolares a los que les faltaban las mínimas condiciones higiénicas. Por consiguiente, no quedaba más remedio que realizar las clases al aire libre, en un patio o corral, por lo menos, cuando no se podían realizar en plena naturaleza.

En este marco educativo, sin duda alguna que la aplicación pedagógica de los juegos corporales fue uno de los recursos más utilizados para contrarrestar el sedentarismo, mejorar la salud y el estado anímico de los escolares. Asimismo y metodológicamente sirvieron para neutralizar la tendencia dominante a los ejercicios gimnásticos militares de influencia napoleónica.

7. Bibliografía citada

ALCOCER, Fray Francisco de (1559) *Tratado del juego en el qual se trata de las apuestas, suertes, torneos, fustas...* Salamanca: Andreas de Portonariis.

ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo (1995) La actividad físico-lúdica en el siglo de Oro español. *Apunts: Educació Física i Esports*, 42, 7-25.

ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo (1997) La educación física en el Renacimiento español. En *IV Simposium Historia de la Educación Física*. Salamanca: Universidad de Salamanca-Servicio de educación Física y Deportes, 59-91.

ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo (2000) El juego en el Renacimiento. En *VII Simposium Historia de la Educación Física*. Salamanca: Universidad de

Salamanca-Servicio de educación Física y Deportes, 61-85.

AMAR DURIVIER, A. y JAUFRET, L. F. (1807) *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral*. Madrid: Imp. Álvarez.

ARIBAU, Bonaventura Carles (1820) De la gimnástica y de las artes mecánicas consideradas como parte de la educación. *Diario Constitucional, político y mercantil de Barcelona*. 24 y 25 de julio.

ARIBAU, Bonaventura Carles (1823) Educación. Examen sobre los juegos y diversiones que deben formar parte de ella. *El Europeo, periódico de ciencias, artes y literatura*. Barcelona, 1, 10-14.

AVENDAÑO, Joaquín y CARDERERA, Mariano (1850) *Curso elemental de pedagogía*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. Vicente.

BALLESTEROS, Juan Manuel (1833) De la educación. *Minerva de la Juventud Española*. Madrid, agosto de 1833, 136-146.

BELL y LANCASTER (1820) *Método de enseñanza mutua según los sistemas combinados del Dr. Bell y de Mr. Lancaster*. Madrid: Imp. Real, Madrid.

CASTELLANOS, B. S. (1850) Costumbres Españolas. De los juegos de los muchachos. *Museo de los niños*, tomo IV, 132-135.

CATALÁ, Joaquín (1821) *Manual práctico o compendio del método de enseñanza mutua que ha reglamentado y da a la luz para las escuelas de Cataluña y demás de España*. Barcelona: Imp. José Torner.

COBARRUBIAS, Pedro de (1543) *El remedio de los jugadores*. Salamanca

COPIN, Miguel (1802) *El libro de la infancia*. Barcelona: Compañía de Jordi, Roca y Gaspar, Impresores de dicho Colegio.

FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael (2005) *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

FERNÁNDEZ VILLABRILLE, D. F. (1847) *Los juegos de la primera edad*. Madrid: Establecimiento Tip. de Francisco P. Mellado.

FIGUEROLA, Laureano (1841) *Manual Completo de enseñanza simultánea, mutua y mixta: o instrucciones para la fundación y dirección de las escuelas primarias elementales y superiores*. Madrid: Imprenta Yenes.

FILANGIERI, Cayetano (1789) *Ciencia de la Legislación*. Tomo V. Madrid: Imp. de Manuel González.

GONZÁLEZ, Félix (1814) *Educación física en el hombre. Necesidad de promoverla en España por las madres, y escuelas públicas de enseñanza*. Madrid: Imprenta Sancha.

GUITON DE NORVEAU (1768) *Tratado de la educación pública*. Madrid: Jochin Ibarra.

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Manuel (2002) El juego de pelota en España. Estudio antropológico desde sus inicios hasta el siglo XIX. *En II Congreso de la Asociación de Ciencias del Deporte, INEF de Madrid, del 14 al 16 de marzo de 2002*. Madrid: INEF Madrid, 194-218.

HESSE, José (1967) *El deporte en el siglo de oro*. Madrid: Taurus.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA (1856) *Colección Legislativa de Instrucción Primaria*. Madrid: Imp. Real, Madrid.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1811) Bases para la formación de un plan general de instrucción pública, leído y aprobado en la comisión de cortés celebrada el día 16 de noviembre de 1809. *En Colección de documentos inéditos a la historia política de nuestra revolución*. Palma de Mallorca: Imp. de Miguel Domingo.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1812) *Memoria sobre las diversiones públicas... y leída en la Junta Pública de la Real Academia de Historia el II de Julio de 1796*. Madrid: Imp. de Sancha.

JULLIEN DE PARÍS, Marco Antonio (1840) *Compendio de ensayo general de educación física, moral e intelectual*. Valencia: Imp. J. Ferrer de Orga,

LABORDE, Alexandro de (1816) *Plan de enseñanza para las escuelas de primeras letras según los métodos combinados del Dr. Bell y del Sr. Lancaster*.

LLADANOSA PUJOL, Josep (1953) *Conferencias deportivas en Lérida durante la Edad Media*. Lérida: Tip. Selecta.

HUIZINGA, Johan (1957) *Homo ludens*. Buenos Aires: Enece Editores.

NAHARRO, Vicente (1818) *Descripción de los juegos de infancia, los más propios a desenvolver sus facultades físicas morales, y para servir de abecedario gimnástico*. Madrid: Imp. que fue de Fuentenebro.

NAHARRO, Vicente (1820) *Arte de Enseñar a escribir cursiva y liberal*. Madrid: Imp. de Vega y Compañía.

NAHARRO, Vicente (1821) *Silabario para la nueva arte de enseñar a leer a los niños de las escuelas, dispuesto por orden de un alfabeto racional*. Madrid: Imp. que fue de Fuentenebro.

NAHARRO, Vicente (1824) *Nueva Arte de enseñar a leer a los niños en las escuelas*. Madrid: Imp. que fue de Fuentenebro.

OLAVIDE, Pablo de (1799) *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, tomo IV. Madrid: Imp. de Joseph Doblado.

R. C. (1847) *Juegos de Jardín o campo traducidos de los mejores manuales acabados de publicar en París*. Madrid: Imp. R. y Fonseca.

R. C. (1847) *Juegos de los niños traducidos de los mejores manuales acabados de publicar en París*. Madrid: Imp. R. y Fonseca.

REAL SEMINARIO DE NOBLES DE MADRID (1799) *Constituciones del Real seminario de Nobles de Madrid*. Madrid: Imp. Real.

REIXAC, Baldiri (ca. 1749) *Instruccions per la ensenyansa de minyons. Obra utilíssima per la instrucció dels minyons, y descans dels Mestres*. Girona: Narcís Oliva Estamper y Libreter.

REMÓN, Alonso (1623) *Entretenimientos y juegos honestos y recreaciones cristianas, para que en todo género de estados se recreen los sentidos sin que se estrañe el alma*. Madrid: Viuda de Alonso Martín a costa de Lucas Ramírez.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1775) *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Imp. de D. Antonio de Sancha.

-ROSELL, Manuel (1786) *La educación conforme a los principios de la religión christiana, leyes y costumbres de la nación española*, tomo II. Madrid: Imp. Real.

ROTH, Juan Miguel (1820) *Proyecto gimnástico militar para la formación de un batallón local de jóvenes españoles de diez a dieciséis años de edad: Que presenta al excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Barcelona, para su aprobación*. Barcelona: Imp. lfern.

RUIZ BERRIO, Julio (2008) *Educación y enseñanza en España. En Congreso Internacional. Guerras, sociedad y política (1808-1814)*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 631-666.

SÁENZ-RICO URBINA, Alfredo (1973) *La educación general en Cataluña durante el Trienio Constitucional (1820-1823)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia Universal, Departamento de Historia Contemporánea.

SAN MARTÍN, Alejandro (1889) *De los juegos corporales más convenientes en España*, BILE, 302, 292.

SIMÓN PALMER, María del Carmen (1972) *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.

SOLANA, A. (1940) *Compendio de Historia de la pedagogía, hasta nuestros días*. Madrid: Ed. "Escuela Española".

TORREBADELLA I FLIX, Xavier (2009) *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*, Universitat de Lleida, Departament d'Història de l'Art i Història Social (tesis doctoral no publicada).

VILLALOBOS, Conde de (1842) *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia*. Madrid: Imp. de Yenes.

VIVES, Juan Luis (1987) *Diálogos sobre la educación*. Madrid: Alianza Editorial.

ZAPICO, Manuel; ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo (1997) *Cristóbal Méndez y su obra 1553*. Cádiz: I. A. D.